

*aprobada unánimemente
en sesión N° 2 del
24/05/2022*

lo b. p.



ACTA SESIÓN ORDINARIA Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Recoleta

LUNES 28 DE MARZO DE 2022

SESIÓN N° 01

Se abre la sesión en nombre de nuestro país y nuestra comuna damos por iniciada la sesión, a las 19.08 horas, presencial.

Asisten las y los siguientes señoras y señores Consejeras/os:

Señor Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.
Señora María Cristina Morales, Junta de Vecinos Población Chacabuco.
Señor Sixta Manríquez Cisternas, Junta de Vecinos Villa Recoleta San Marcos.
Señor José Zelaya Almuna, Junta de Vecinos Despierta Lo Aránguiz.
Señora Alba Torres Valdebenito, Junta de Vecinos Quinta Bella.
Señora Herminia Urra Valeria, Junta de Vecinos Vientos del Cerro.
Señora Soraya Álvarez Leyton, Junta de Vecinos Barrio Estadio.
Señora Margarita Orellana Tonaca, Junta de Vecinos Hernán Ávalos.
Señor Luis Araya Sánchez, Liga Deportiva Recoleta de Todos.
Señora Lucy Berríos Martínez, Centro de Madres México Norte.
Señora Ruth Gutiérrez Herrera, Cam. Despertar del Amanecer.
Señora Carol Yáñez Chandía, Sindicato N° 6 de Feria Persa Zapadores.

Asiste, en calidad de Ministra de Fe.

Doña Luisa Espinoza San Martín, Secretaria Municipal.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales e invitados:

Señor Christian Peña, Director de Dideco.
Señor Ariel Ramos Stocker, Encargado Departamento Organizaciones Comunitarias.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 77403943e5d279c



TABLA

- 1.- Aprobación Acta anterior.
- 2.- Cuenta del Presidente.
- 3.- Actualización Ordenanza Participación.
- 4.- Entrega de Reglamento COSOC.
- 5.- Varios

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA:
Sometemos a consideración del Consejo dos Actas, N° 3 y N° 4, que fueron enviadas oportuna y repetidamente para que a todos les llegara.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Ofrezco la palabra para consultas y observaciones respecto de las Actas presentadas.

No habiendo, pasamos a la votación de las Actas.

¿Por la aprobación?

Gracias señoras Consejeras y señores Concejeros.

Por la unanimidad de sus integrantes, se aprueba el acta N° 3 del 21 de diciembre del 2021, sin observaciones.

Se aprueba por la unanimidad de sus integrantes el Acta N° 4 del 28 de diciembre del 2021.



2.- CUENTA DEL PRESIDENTE

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Parto dando cuenta de las actividades hasta el lunes 28 de marzo.

Informándoles que con la finalidad de tener un funcionamiento más planificado y en consideración con lo que han planteado Consejeras y Consejeros, es que el presente año se sesionará los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre y seguiremos privilegiando el formato presencial, mientras las condiciones sanitarias lo permitan, y las fechas específicas se anunciarán de manera oportuna.

En esta misma línea y pensando en potenciar el trabajo del Consejo de la Organización de la Sociedad Civil, es que hoy hemos incorporado como punto de Tabla la entrega de un manual con los principales deberes y derechos de las Consejeras y Consejeros, elaborado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional, texto base para la elaboración de los reglamentos del Cosoc de todos los Municipios.

En concordancia con la solicitud de preocupaciones expresadas por Consejeras y Consejeros, queremos anunciar que en el período comprendido entre esta sesión y la próxima Sesión Ordinaria de junio, se reiniciarán reuniones de trabajo con la Directora de Seguridad Pública e Inspección General, con la finalidad de conocer detalles sobre el despliegue en terreno y acciones desarrolladas por esta reciente Dirección. En paralelo, queremos realizar el mismo ejercicio con el encargado de la Corporación de Deportes, para que puedan asistir integrantes de la Comisión de Deporte del Cosoc y en general Consejeras y Consejeros interesados en la materia.

Respecto de las actividades del Mes de la Mujer, nuestro Municipio está acercando a los distintos territorios de la comuna nuestra conocida feria de servicios municipales "Municipio cerca de ti", ahora pensando especialmente en las vecinas de Recoleta. La iniciativa será disponible hasta la quincena de abril los días martes de 10:00 a 13:00 horas y los jueves de 16:30 a 19:30 horas, e incluirá presencia de servicios especialmente pensados para nuestras vecinas como Departamento Social, Departamento de Salud, Corporación Cultural, ferias emprendedoras, rincón infantil, escuela abierta, estará el centro cardiológico, óptica y farmacia, atención dental, podología, reiki y algunos otros servicios.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 77403943e5d2f9c



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 01 COSOC, 28 de marzo de 2022

Pág. 4

El martes 22 de marzo hubo presencia del “Municipio cerca de ti - Mujer”, en la calle San José, entre Mónica Monte Águila y Ortiz de Rozas; y el jueves 24 de marzo en Asunción, entre Loreto y Río de Janeiro.

El martes 29 de marzo, estará en Plaza El Encuentro, frente a la Escuela María Goretti, entre las 10:00 y las 13:00 horas, así que les invitamos a seguir las redes sociales del Municipio para conocer los lugares y los horarios específicos en donde se llevarán a cabo estas próximas intervenciones.

Además, el jueves 31 de marzo, a las 19:00 horas, con la Corporación Cultural de Recoleta conmemoraremos el Día de la Mujer, junto a vecinos dirigentes y lideresas de la comuna. Queremos dejar cordialmente invitadas a las mujeres integrantes del Cosoc a esta importante actividad.

Durante el mes de marzo el Departamento Social de la Dideco ha entregado mil 827 becas escolares consistentes en tarjetas de regalo. Las becas se han entregado y son para compra de vestuario y calzado, se entregaron en 2 jornadas regulares en la Plaza San Alberto, más una especial para las postulaciones rezagadas, de tal manera de asegurar que nadie que necesitara de estas becas quedara sin poder acceder a ellas.

Además, es de conocimiento de este Consejo que existe una solicitud de vecinas y vecinos del sector del Barrio Estadio, en la Unidad Vecinal 16, para cambiar el nombre de la actual calle Rapanui a Rapanui Norte, dado que tienen el mismo problema que tienen varias calles en la zona norte y que se presta para problemas tanto con el correo como con otros trámites que tienen que ver con las direcciones y que se provoca confusión. En relación a esta solicitud, corresponde que hoy día los Consejeros y Consejeras manifiesten la voluntad de aprobar este cambio, porque está dentro del procedimiento, para que estos antecedentes sean remitidos al Concejo Municipal para su votación final. Por esto, voy a pedir a la señora Secretaria Municipal incorporar este punto dentro de la Tabla, para realizar hoy la citada votación.

Comentarles que hoy día el proyecto “Estaciona Recoleta” inició la segunda etapa, extendiéndose hacia la zona de Bellavista. Esto ha estado siendo preparado durante todo el proceso de marcha inicial en el Barrio Patronato, la experiencia ha resultado ser muy gratificante, los vecinos y vecinas del Barrio Patronato, tanto así como los comerciantes están muy contentos, porque se nota mucho más orden y mucha más seguridad. Además, el solo hecho de quien hoy día están a cargo de este trabajo en las calles son funcionarios Municipales, los convierte de manera formal o informal en los ojos, los oídos y la boca del Municipio. Por lo tanto, hoy tenemos una capacidad e incremento del control social informal que nosotros ejercemos en conjunto con el control social formal que ejerce Carabineros y que nos instó a dar el segundo paso, es un poco más complejo que el primer paso, porque

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 77403943e5d2f9c



requiere de dos turnos en el Barrio Bellavista, porque se entiende la mayor parte de los días hasta las 3 de la mañana, solo el domingo y lunes está hasta las 12, pero también ha sido muy bien recibido, esperamos que en los próximos meses podamos también hacer lo propio, extendiéndonos hacia la zona de la Vega, de tal manera de empezar a ampliar también el control de las calles y pudiendo generar un trabajo que va a lograr lo que ya se logró en Patronato

Quiero decirles, además, que la experiencia en terreno, la generación de ingresos con el tema de Patronato ha sido formidable y esto va a activar en una serie de proyectos y una serie de cosas pendientes que el Municipio tiene y que hoy va a poder financiar con uso de estos recursos.

Por último, como Municipio nos encontramos actualizando la Ordenanza de Participación, con una serie de modificaciones de carácter menor, una vez que el proceso esté terminado vamos a sostener una capacitación con el Consejo para analizar en detalle los alcances de este instrumento, someterlo a vuestra consideración y poder avanzar hacia su aprobación en el Concejo Municipal.

Es todo cuanto puedo informar.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Por favor la votación de lo que informó el señor Alcalde, sobre el cambio de nombre de Rapanui a Rapanui Norte, Unidad Vecinal N° 16, Barrio Estadio.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Se manifiestan por favor la votación las Consejeras y los Consejeros, si están todos de acuerdo.

Las y los señores Consejeros están todos de acuerdo en el cambio de nombre.

3.- VARIOS

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Ofrezco la palabra en Varios a las Consejeras y los Consejeros.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 77403943e5d2f9c



3.1. Planteamiento de la señora Consejera Sixta Manríquez:

- Respeto de poda, basurales y plazas.

LA SEÑORA CONSEJERA SIXTA MANRÍQUEZ: Respecto a poda, basurales y plazas, las plazas se están secando, porque la empresa que tiene a cargo la mantención de plazas no está cumpliendo con sus funciones, de hecho la gente que está a cargo de cada plaza ni siquiera tiene mangueras, las podas que tiene que hacer la empresa que licitó tampoco las completa a un 100%, sino por aquí por allá fue y lo demás lo dejan tirado, eso está pasando a nivel comunal, no solo en mi Junta de Vecinos, sino que en todas.

El tema de los basurales: tengo claro que la cultura de mis vecinos no es la mejor, pero pasan semanas en algunas partes y los basurales siguen ahí, o sea, no pasan a retirar la basura. Sé que no corresponde que los vecinos hagan esto, pero lo hacen, pero tampoco podemos mantener los basurales ahí, es un tema que hay que conversar con la empresa que laboran, que licitó este tema para ver qué solución nos da y rápido porque las plazas se están secando.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: ¿Tiene antecedentes concretos, señora Consejera, de ¿cuáles son las plazas específicas a las que se refiere?

LA SEÑORA CONSEJERA SIXTA MANRÍQUEZ: San Sebastián, que está en Río Blanco con Francisco Cerda, la plaza que está en Carrera, en La Serena hay otra, Amador Méndez con Bustos, Nueva Recoleta.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Les voy a pedir que cuando traigan estas observaciones, que son muy útiles para nosotros, para poder fijar, por favor lo acompañen de ubicaciones concretas para hacer más fácil la fiscalización.

Señora Sixta, si en el transcurso de la semana usted me hace llegar cuáles son puntualmente, yo anoté estas tres plazas que planteó usted, lo mismo el tema de los basurales, por cuanto hay un tema bien importante, los basurales no están dentro de los contratos oficiales de basura, incluso, es más, no están dentro de las funciones municipales. La función municipal y esto para que todos lo tengan muy claro y para que esto lo podamos comunicar en la comunidad, porque esto es lo que vimos en un trabajo en conjunto con la comunidad, el trabajo que se tiene es de recolección

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 77403943e5d2f9c



de basuras y residuos sólidos domiciliarios e industriales, entonces, el trabajo de los microbasurales, que son informales, no están en ningún contrato, además no está en nuestras atribuciones, lo mismo que nos pasa, por ejemplo, con levantar los voluminosos, no está dentro de nuestras atribuciones, ni siquiera se le puede pedir a los camiones de basura que efectivamente lo asuman, porque no está ni siquiera dentro de la ley. Entonces, quiero contarles que nosotros lo hacemos "como estando al límite" y los tratamos como basura, a pesar que todos sabemos que no es basura, un mueble desarmado, un mueble picado, una taza de wáter que está abandonada, no son basura y tampoco son estrictamente escombros, esto lo digo claramente, es responsabilidad de los vecinos y vecinas. Yo he estado pasando partes incluso yo mismo, he sacado fotos, he sacado fotos a los vecinos, los he identificado y les he pasado partes y lo vamos a seguir haciendo, también los vamos a seguir levantando, ahora tenemos contienda de competencia, porque hay algunos basurales por ejemplo que están dentro del área de concesión de la Autopista Vespucio. Cuando uno concesiona un espacio, si yo le digo al Estado regáleme toda esta mesa, el que tiene que hacerse cargo de la limpieza es el que tiene la concesión, por algo le pasan a usted la concesión para que usted haga uso, para que también la mantenga limpia, entonces nosotros estamos en discusión y hemos incluso demandado a la concesionaria para que cumpla su función, porque ellos además dentro de su concesión tienen la obligación de mantener toda la faja que ellos tienen en perfecto estado. Hoy día veo cómo en la entrada de algunos ingresos a la carretera se junta basura, poniendo incluso en riesgo a los vehículos, eso ni siquiera podemos hacerlo, lo mismo que nos pasa, ¿alguien sabe cuál es el límite sur de la comuna de Recoleta?, todos piensan que es el río, les voy a contar, la comuna de Recoleta llega hasta el eje de la calle Santa María, por lo tanto, estas carpas que están en la sur de la calle Santa María, en el borde del río, están en Santiago, nadie lo sabe y todos asumen que es parte de Recoleta, pero nosotros no podemos intervenir esa parte, es más, estaríamos haciendo y entrando en contradicción con Contraloría, porque efectivamente es ocupar dineros de Recoleta en un territorio distinto, entonces, hay algunas cosas que tenemos que discutir y conversarlas, para que efectivamente busquemos y nosotros estamos en conversación con Santiago, esperamos resolver eso a la brevedad. Así que dejo con la tarea, señora Sixta le pido que me complete la información.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 77403943e5d2f9c



3.2. Planteamiento del señor Consejero José Zelaya:

- **Agradecimientos por sistema de estacionamientos.**
- **Otorgamiento de certificado de residencia.**

EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA: Dentro de mi rol de Consejero y miembro del Consejo Comunal de Seguridad, siempre tenemos la costumbre de algunas veces cuestionar de qué realmente uno hace, y yo en una oportunidad dije en una de mis intervenciones en el Consejo Comunal de Seguridad, en el Consejo N°9, hice un alcance, quiero con esto agradecer la gestión que usted hizo, referente a estacionamientos. Cuando yo a usted le dije que los estacionamientos se los habíamos entregado a delincuentes en el Barrio Bellavista, le propuse a usted que la Municipalidad podía, usted me dijo que no se podía, pero que se iba a buscar un mecanismo que se hiciera, y yo con esto asumo que con bastante alegría lo asumo, que se hizo el esfuerzo y aparte entrará dinero para el Municipio, por esa parte se lo agradezco.

Referente a lo que había pedido la palabra, señor Alcalde, una preocupación que tenemos los presidentes de Juntas de Vecinos, que somos por desgracia en estos momentos, digo por desgracia porque se ha constituido un verdadero problema la entrega de certificados de residencia, porque nosotros estamos contraviniendo la ley, en el sentido que nosotros no somos autoridad para otorgarle vigencia u otorgarle la entrada a un ilegal al país. Si usted me permite, le puedo leer lo que dice la ley referente a los extranjeros: *“si soy extranjero puedo realizar la solicitud, la respuesta es sí, si eres extranjero y tu residencia está vigente, puedes obtener el documento para validar ante las autoridades condición de residente, deberá presentar lo siguiente: copia escaneada o fotografía de su visa de residente en el pasaporte o copia del certificado de permanencia definitiva, la copia escaneada o fotografiada del pasaporte, documentos nacional de identidad o cedula de identidad, comprobante de transferencia bancaria o del depósito por el trámite por los siguientes datos bancarios, policía de investigaciones de Chile, JANAEP, Banco Estado, cuenta corriente N°9236074, y aquí aparece un Rut, cual es el costo del trámite, 800 pesos”*. O sea, no voy a leer lo que se extiende más, pero nosotros como dirigentes sociales, lo digo con bastante propiedad, yo he tenido problemas de amenazas hasta de muerte por certificado de residencia que no he querido otorgar a personas que llegan con un papel con el nombre, que estoy en trámite, pero nombre de su entrada legal al país para yo otorgarle residencia en mi Junta de Vecinos. No puedo hacerlo, porque el Carabineros, no está la señora Elda, pero está claro también en el Consejo Comunal de Seguridad, el Comisario fue explícito en decir que uno está cometiendo un delito, es un delito dar un certificado a una persona, porque nosotros no somos autoridad para otorgar residencia a nadie. Entonces, qué es lo que pasa, que también por ahí he escuchado, porque desgraciadamente debe ser verdad, que hay personas que pagan por un certificado de residencia, porque les sirve para el Consultorio, les sirve para un Colegio, les sirve para trabajar, lo que paso con los IFE, o sea, escandaloso. Entonces, qué es lo que pasa, creo que nosotros tenemos que tener un respaldo, un resguardo del Municipio, donde tengamos por lo menos el beneplácito de que si la gente viene a reclamar, porque a mí me amenazaron que iban a ir con los Carabineros, le mandé el

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 77403943e5d2f9c



audio al doctor Cerna, a don Cristian Peña, Director de Dideco, en donde le hice ver la gravedad de esto, porque hay gente, unos colombianos, que sacó de la billetera un papel todo doblado y me dijo ese soy yo, mostrándome un arma, no sé si sería de verdad o mentira la pistola, pero así como intimidándome para que se lo diera, entonces yo naturalmente no doy, porque también tengo mis cosas, no los doy, pero hago un llamado a todos los presidentes de Junta de Vecinos que están aquí y a los que podemos convocar, que tenemos que actuar todos con la misma rigidez, de no otorgarlo, porque nosotros estamos cayendo en un delito y la falta grave por falsificación de instrumento público es 5 años y un día de cárcel, el día se pone para que los 5 años sean efectivos, entonces para que no caigan en eso, porque yo no voy a entregar certificados y no he entregado certificados hace más de un año a personas que no acrediten su entrada legal al país. Lamentablemente uno tiene que hacerlo, porque uno también corre su riesgo, porque me lo explicó una persona de Policía de Investigaciones, cuando una persona busca un trabajo y le piden certificado de antecedentes, lo archivan en la carpeta, si esa persona comete un delito, qué es lo que hacen, lo primero, donde vivía, aquí está el certificado de residencia, llegan a la casa y dicen él nunca ha vivido aquí, ¿Quién dio el certificado?, falsificación de instrumento público. Entonces, hago ese alcance, señor Alcalde, no sé cómo el Municipio podría otorgarnos algo en donde podamos respaldarnos, de decir no podemos, porque el Municipio también sabe que no podemos entregar, porque suele ocurrir que se dice que el presidente de la Junta de Vecinos tiene la obligación de dárselo. Pero, quién le dijo, tengo hasta nombre de persona que me han dicho que eso es discriminación, lo que yo hago de no dar el certificado es discriminar. Entonces, es un problema grave que se está acentuando cada día y espero que algún día no tengamos que lamentar que un extranjero, que no tenemos idea quien es, le pegue un balazo a una persona por no entregar el certificado.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: No respondo don José Miguel, porque estoy de acuerdo con todo lo que usted dijo, me parece muy buena las intenciones y entiendo que esto es así. Ahora, actualmente igual la responsabilidad de entregar los certificados de residencia están alojados en las Juntas de Vecinos, lo que les ofrezco es poder generar desde el Municipio un procedimiento para que esté en poder de todos y que sea un procedimiento avalado por la Municipalidad, de tal manera que no sea una decisión del dirigente de entregarlo o no, sino que sea una decisión del Municipio que ustedes sencillamente ejecutan. ¿Le parece que avancemos en ese detalle?

EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA: En la Comisión de Salud de Cosoc, tuvimos una reunión el año pasado, cuando recién asumió el Doctor Cerna y le planteamos este tipo de problema, y dijo que iba a dar un instructivo a todos los Directores de los Consultorios, porque no era justo que nos tiraran la responsabilidad a

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 77403943e5d2f9c



nosotros, porque usted sabe que para inscribirse en un Consultorio hay que tener un certificado.

3.3. Planteamiento de la señora Consejera Soraya Álvarez:

- Cambio de la UAPO.

LA SEÑORA CONSEJERA SORAYA ÁLVAREZ: Quiero plantear una necesidad que ha seguido un grupo de dirigentes, que están cercanos al Quinta Bella, solicitan que se cambie la UAPO, dicen que dentro de las problemáticas que presenta, está a trasmano, que no puede ingresar una persona en silla de ruedas. Para que ingrese la persona en silla de ruedas tiene que salir el resto, hay un aforo muy pequeño porque el lugar es muy pequeño y se pide que ojalá sea cerca de un Metro, o cercano a la locomoción pública.

Gracias.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Déjeme decirle que lo voy a considerar, es un poco complicado responder.

LA SEÑORA CONSEJERA SORAYA ÁLVAREZ: Dentro de esa conversación que tuvimos entre varios dirigentes, algunos hablaron de La Trepegñe, que está desocupada en estos momentos, habilitar algún espacio, incluso colocar contenedores, sería mucho más espacioso que el lugar que se ocupa ahora, tienen los jardines, está cerca de un Metro, también lo que es la Escuela de Teatro, no sé cuánto ocupan ahora.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: ¿La Escuela Popular de Teatro?

LA SEÑORA CONSEJERA SORAYA ÁLVAREZ: Sí.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Se está ocupando, es más, tenemos vacantes completas, incluso tenemos un pequeño conflicto, en términos que la Escuela popular se ha ido consolidando y tiene cada vez más alumnos, hoy también en casi todos los Colegios y hay cierto roce con las organizaciones que ahí funcionan, tenemos que verlo, yo me encargo de buscar una solución, déjeme ver cuándo.



3.4. Planteamiento de la señora Consejera Soraya Álvarez:

- Instalación de contenedores de basura.
- Cambio de la UAPO.

LA SEÑORA CONSEJERA ALBA TORRES: Tengo dos problemáticas dentro de nuestra comunidad, uno son los basurales, que usted planteó, de todos los contenedores que se ponen, nunca han tenido la posibilidad de poner uno ahí en el gimnasio, donde la gente pueda tener más cercano donde botar sus cosas, siempre están como más alejados.

Respecto a lo que menciona la señora Soraya, soy paciente de UAPO, pero no me controlo hace mucho rato por lo mismo, porque me queda a trasmano, vivo en un edificio, mi salud se está resistiendo, ese era uno de los planteamientos que quería hacerle, si se puede ver la posibilidad del cambio, habiendo tanto edificio en Recoleta y habiendo tanto espacio público no adaptar algo para eso.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Me quedo con la tarea de poder revisarlo.

Un comentario sobre el tema de los contenedores de basura: no tengo problema en poner contenedores a responsabilidad de ustedes. ¿Por qué lo digo? Porque para mí son pésimos como solución. Cierre usted los ojos un segundo y siga lo que le voy a decir, en una calle con 30 casas, usted puede tener 30 bolsas de basuras separadas cada 9 metros o tener 30 bolsas de basura puestas en el mismo lugar frente a una de las casas, le aseguro que por volumen los ratones llegan al foco donde están las 30 bolsas de basura en 5 minutos, porque la cantidad se genera en un foco infeccioso, no así las bolsas separadas. Entonces, lo que hay que hacer es un trabajo con los vecinos, de tal manera que nos pongamos de acuerdo. ¿Por qué les digo esto? Díganme ustedes a qué hora quieren que pase la basura, el problema es que esto nunca se va a arreglar mientras no nos organicemos como comunidad, porque si pongo el camión de la basura en la mañana, hay vecinos y vecinas que la sacan en la tarde, es más, déjeme decirle una cosa, hay vecinos que sacan la basura precisamente después de que pasa el camión gritando y lo dejan ahí y se queda 4 días ahí. Entonces, en esa condición cualquiera sea el comportamiento municipal, siempre vamos a tener un problema porque no hay colaboración de los vecinos y vecinas. Este es un problema real, o sea, hay gente que la saca y la mete dentro de un procedimiento sin importar.



Hemos planteado en reiteradas oportunidades: "mire en su barrio el camión de la basura pasa a tal hora". Me encantaría que ustedes nos dijeran "en este barrio lo queremos a tal hora". Lo puedo poner a la hora que ustedes digan, siempre y cuando los vecinos se organicen, si los vecinos no se organizan siempre va a quedar basura a lo menos 12 horas o 2 días, porque la sacan cuando quieren, porque en estas discusiones siempre me acuerdo de mi mamá, cuando me echaba un par de "garabatos" y dos patadas en el trasero y me decía "estás acostumbrado a tener a alguien que vaya detrás de ti limpiando las cosas que haces". Ustedes comprenderán que no hay presupuesto municipal que aguante que 200 mil personas, 37 mil hogares, cada uno saque la basura a la hora y el día que quiera y que espere que llegue un camión justo en ese minuto. Creo que aquí tenemos que ser muy conscientes en todo, porque nosotros somos el cuerpo dirigente de esta comunidad y como dirigentes también tenemos que saber impulsar cambios culturales que nos permitan ir mejorando la calidad de vida, porque si actuamos cada uno por la suya y cada uno se salva solo no logramos resolver nada.

Lo de Salud lo voy a analizar, de tal manera de ver cómo podemos volver a insistir en esto de acercar la atención, sobre todo de los crónicos en los barrios, esto se detuvo en la pandemia, llegamos a tener 24 puntos de Salud, hoy tenemos mucho menos, pero ya los estamos reponiendo y vamos a ver dentro de cada Unidad si es que podemos volver a parar los puntos de Salud.

EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA: Referente al tema de la basura, quería hacer una petición, yo todos los días voy a dejar a mis nietos en la mañana al Colegio. Resulta que el camión de la basura que pasa en la mañana por la vereda oriente, hace un taco desde Dávila hasta donde viene el camión, porque el camión pasa después de las 7:30 de la mañana, entonces, usted comprenderá que es la hora del taco, yo me fijo todos los días, porque yo pasé para allá y ahora opté por venirme por Guanaco, por atrás, porque por Recoleta es imposible, porque el camión ustedes entenderán como los perros hacen tira las bolsas, las personas de la basura tienen que barrer y recoger todo para dejar limpio. Entonces, se me ocurrió el otro día y dije "cuando tenga la oportunidad lo voy a decir", que el camión pasara como a las 5 de la mañana, porque la gente saca la basura en la noche, aquí en Recoleta la gente toda saca la basura a las 11 o 10 de la noche.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Quisiera que así fuera, pero la verdad, hemos cambiado procedimiento de basura cuatro veces, tenemos tres tipos de hacerlo, los que sacan en la noche antes de acostarse, los que la sacan en la mañana cuando se van al trabajo, sacan la bolsa y la dejan colgada o en el suelo y los que la sacan justo después de almuerzo.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 77403943e5d2f9c



EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA: Digo que el camión un poco más temprano, no a las 7:30, puede pasar a las 6, porque usted sale a las 7 y esto es un infierno, aquí el taco parte de Dorsal hasta Mapocho.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Solo plantear una cosa, la zona sur de la comuna de Recoleta es la única en donde el camión pasa todos los días y 2 veces al día. La zona la cual usted está haciendo referencia en Dávila, en esa zona por la existencia de la Vega, por la existencia de todos los mercados, por la existencia de Bellavista, por la existencia de Patronato y la cantidad de basura que ellos dejan, ahí los camiones pasan todos los días y pasan en la mañana y en la noche, así todo no da un abasto, porque les voy a dar un dato que pocos conocen: la Vega de nuestra comuna genera 47 toneladas de basura orgánica diaria, voy a volver a dar una vuelta con los equipos, vamos a volver a hacer un análisis, espero después de hacer un análisis poder compartirlo con ustedes, para ver si llegamos a una solución distinta, pero les vuelvo a decir, si la decisión que tomemos no la instalamos entre todos en la comunidad, da lo mismo, porque los comportamientos son múltiples. Yo les pregunto a ustedes: quiénes la sacan en la noche, quiénes la sacan en la mañana, quiénes la sacan a medio día, tuvimos 2 de 3, qué quieren que les diga, entonces vamos a ver cómo avanzamos.

3.5. Planteamiento de la señora Consejera Margarita Orellana:

- Acción frente a toma.

LA SEÑORA CONSEJERA MARGARITA ORELLANA: Lo que le voy a relatar señor Alcalde es muy delicado, porque mi vida está en juego por tercera vez.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Entonces, vecina, le pido por favor que no me lo relate aquí, le pediría que las cosas delicadas me las relate en mi oficina y con la encargada de Seguridad, porque esas cosas no se ventilan públicamente en ningún lugar, menos para que quede en Acta.

LA SEÑORA CONSEJERA MARGARITA ORELLANA: No le voy a relatar eso, pero le voy a hacer una consulta: ¿qué se puede hacer en la parte arriba en la Cancha La Obra, que hay una toma, a los pies del Regimiento Buin hacia el lado norte?

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: No podemos hacer nada nosotros, porque el terreno es del cerro, lo hemos tratado de sacar.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 77403943e5d2f9c



LA SEÑORA CONSEJERA MARGARITA ORELLANA: No es del cerro, señor Alcalde, es de un particular, de apellido Silva. Ese particular vive en Estados Unidos, tiene una oficina de Abogados en Santiago, porque me ubiqué por todas partes las direcciones y si es que había una persona más cercana a este señor, es así, por qué le converso sobre las tomas porque salieron muchas personas con casas y departamentos por subsidios del Municipio, que se les entregó, calle Serena, se fueron pasando el dato, mucho, pero esta gente que se fue dejaron sus rucas paradas ahí y están subarrendando a los extranjeros. Eso me duele mucho, porque hay familias que no tienen trabajo, sobre todo los haitianos, hay dos familias haitianas, nosotros como vecinos que somos colonos hemos estado ayudando a esas familias, entonces, mi propuesta es la siguiente, ¿cómo poder ayudar a esas familias para que no sigan pagando?, les piden 250 mil pesos por dos piezas de madera que el terreno ~~tiene~~ de ellos y se tenían que haber ido en el momento que les salió sus casas, entonces ahí tenemos el problema.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Le voy a responder lo que es oficial, lo que es legal, no tengo ninguna posibilidad de intervenir en un problema entre privados.

LA SEÑORA CONSEJERA MARGARITA ORELLANA: Mi problema es que quiero llegar a hablar con usted en su oficina, con la señora Elda también lo he conversado, ya no es primera, es tercera vez, como dirigente ya tengo temor de salir a comprar a la calle.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Conversémoslo en privado, por favor, en mi oficina.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Bien, señores Consejeros y señoras Consejeras, no habiendo más temas varios, en nombre de nuestro país y nuestra comuna damos por finalizada la sesión de Cosoc, a las 19.45 horas.

Muchas gracias.

DJJ/LESM/ngc

LES/OJJ/gnp

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.



Firmado por Oscar
Daniel Jadue
Jadue
Fecha 09/05/2022
15:35:03 CLT

Alcalde

Firmado por Luisa
De Los Angeles
Espinoza San Martín
Fecha 09/05/2022
15:41:46 CLT

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **77403943e5d2f9c**